

Oficio N° 003276

Ref.: Gdoc 2015-145025

Fecha: **DESPACHADO 23 SEP 2015**

*Mónica
proceder
20-SEP-2015*

Abogada.

Catherine Thur de Koos

COORDINADORA UERB-AZLD

Presente:

Asunto: inspección técnica Barrio Altar del Pululahua

De mi consideración:

Hago referencia al Oficio No. 082- UERB-AZLD 059-2015, mediante el cual solicita una inspección técnica relacionada con el trazado vial según informe técnico N° 041-UTYV-15 en el "Barrio Altar del Pululahua", ubicado en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, al predio registrado con el N° 5199927.

Al respecto se informa que con fecha 03 de septiembre de 2015 se realizó la inspección requerida, conjuntamente con la Arq. Mónica Carrera, en la que se verificó las dimensiones en las vías existentes, las mismas que fueron regularizadas de acuerdo con el Informe IC-2014-147, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con resolución de Concejo C 023 de 02 de febrero de 2015, de acuerdo con la sesión pública ordinaria realizada el jueves 29 de enero de 2015.

Atentamente,




Sr. Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
Oficio #230- UTYV- 2109/2015

| | Nombre | Fecha | Sumilla |
|--------------------------|-----------------------|----------|-----------|
| Elaborado por : | Ramiro Prado M. | 21/09/15 | <i>RP</i> |
| Apoyo técnico: | Conzuelo Agreda | 22/09/15 | <i>CA</i> |
| Revisado y Aprobado por: | Andrea Criollo L.-DGT | 22/09/15 | <i>AC</i> |

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: *LORENA A.*
Firma: *[Signature]*
Fecha: *24/09/2015*

*-15-
Quince*

16 final
Mejoras
Proyecto
por terreno

Oficio N°

002023

Ref.: Gdoc 2015-092943

Fecha:

DESPACHADO 15 JUN 2015

Abogada.

Catherine Thur de Koos

COORDINADORA UERB-AZLD

Presente:


Asunto: informe técnico de trazado vial Barrio Altar del Pululahua

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-AZLD 060-2015, mediante el cual solicita informe de definición de trazado vial y replanteo, para el asentamiento Humano de Hecho Comité Pro mejoras del Barrio "ALTAR DEL PULULAHUA", ubicado en la Parroquia de San Antonio de Pichincha, registrado con el predio N° 5199927. Adjunto informe Técnico N° 041-UTYV-15 conforme a lo solicitado.

Atentamente,




Sr. Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
Oficio # 143-UTYV- 11/06/2015

| | Nombre | Fecha | Sumilla |
|--------------------------|-----------------|----------|---------|
| Elaborado por: | Ramiro Prado M. | 11/06/15 | RP |
| Revisado y Aprobado por: | Carla Bermeo V. | 12-06-15 | CB |

-14-
CARLOS

**DIRECCION DE GESTION TERRITORIAL
UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
INFORME TECNICO N° 041-UTYV-15**

En atención al Oficio N°. UERB-AZLD 060-2015, Ref. Gdoc 2015-092943, mediante el cual solicita emitir informe de definición del trazado y replanteo vial, para el Asentamiento Humano de Hecho Comité Pro mejoras del Barrio "ALTAR DEL PULULAHUA", ubicado en la Parroquia San Antonio de Pichincha, y que se encuentra asentado en el predio 5199927, clave catastral 16412-01-001.

NORMATIVA VIGENTE

El plano que se adjunta corresponde al plano elaborado por la Administración la Delicia de fecha Enero/2014, el cual el Concejo Metropolitano de Quito, aprueba la Regularización vial de las Parroquias de Nono, Calacali, y San Antonio de Pichincha, luego de analizar el informe IC-2014-147 del 29/01/2015.

La Unidad de Territorio y Vivienda, una vez revisados los archivos físicos y digitales, informa que en el mencionado sector, existe la Regularización vial del Barrio "ALTAR DEL PULULAHUA"

INFORME DE TRAZADO VIAL

Pasajes: Julio Andrade; los Laureles; Mitad del Mundo

| | |
|-------------------|-------------|
| Ancho Vial: | 8.00 m |
| Ancho de Calzada: | 6.00 m |
| Ancho de Aceras: | 1.00 m c/u. |

Calle Julio Andrade; Eugenio espejo; los Eucaliptos; y las Guaduas

| | |
|-------------------|------------|
| Ancho Vial: | 10.00 m |
| Ancho de Calzada: | 7.00 m |
| Ancho de Aceras: | 1.50 m c/u |

Calle De los Romeros

| | |
|-------------------|------------|
| Ancho Vial: | 12.00 m |
| Ancho de Calzada: | 8.00 m |
| Ancho de Aceras: | 2.00 m c/u |

P.

Calle Juan Bereche

Ancho Vial: 12.00 m
Ancho de Calzada: 8.00 m
Ancho de Aceras: 2.00 m c/u

Calle Del Turismo

Ancho Vial: 14.00 m
Ancho de Calzada: 10.00 m
Ancho de Aceras: 2.00 m c/u

Particular que informo para los fines pertinentes.

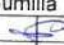
Atentamente,



Arq. Carla Bermeo

DIRECTORA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Adjunto: expediente diez (10 hojas), 1 plano, 1 CD; copia parcial A1 del sector; informe N° IC-2014-147 (03hojas)

| | Nombre | Fecha | Sumilla |
|--------------------------|-----------------|----------|---|
| Elaborado por : | Ramiro Prado M. | 11/06/15 |  |
| Revisado y Aprobado por: | Carla Bermeo | | |

Informe Técnico 041-UTYV / 11-06-15



REGULARIZACIÓN VIAL

Quito,

07 ABR. 2015

Oficio.

GP

08 ABR. 2015


SG 0001097

000131

Abogada
Karina Subía
Directora de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio"
Calle García Moreno N6-01 y Mejía
Telf. 3952-300 ext. 15026
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 137-UERB-2015, mediante el cual solicitan la emisión del informe de Nomenclatura para el asentamiento Humano de Altar del Pululahua; adjunto la información de nomenclatura vial solicitada en formato pdf.



MSc. Mónica Donoso Gaibor
Gerente de Planificación de la EPMMOP



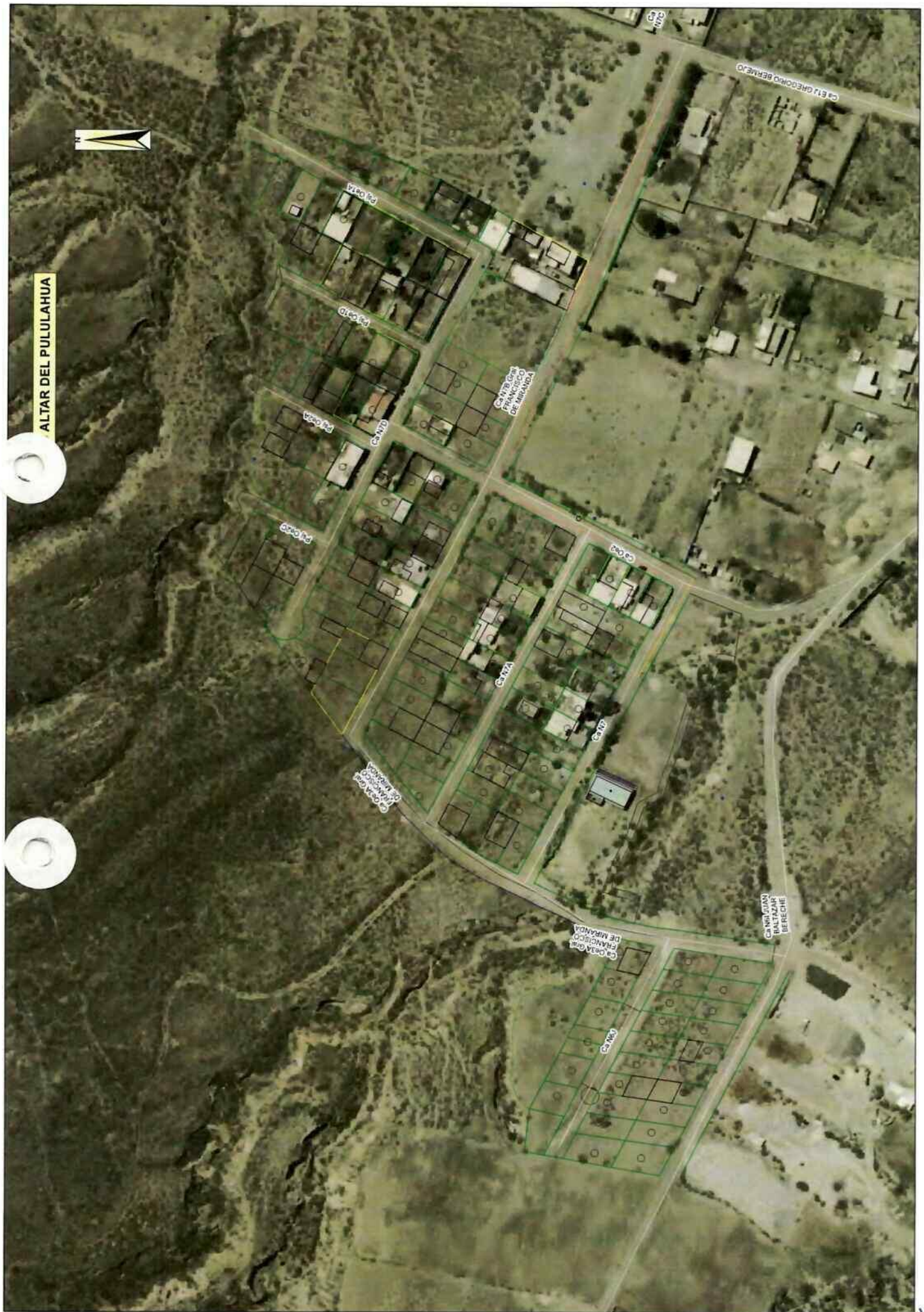
MT/LI

2015-04-06

Adjunto: CD con la información solicitada



ALTAR DEL PULULAHUA



0001001
Mónica
Rosa
concluso
y gestión
CT.
10-Abril 2015

Oficio N° 224-DMGR-2015

Quito, **09 ABR 2015**

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Abogada
Catherine Thur de Koos
**COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA
ADMINISTRACIÓN LA DELICIA**
Presente.-

De mi consideración:

En atención al oficio N° 135-UERB-2015 del 13 de marzo de 2015; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N°44-AT-DMGR-2015, elaborado por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- Altar del Pululahua

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,

MSc. Alejandro Terán
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.**



MM

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 01/04/2015

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

| Coordenadas WGS 84/UTM 17S | Administración Zonal | Parroquia | Nombre del barrio |
|---|----------------------|--------------------------|---------------------|
| X: 783895; Y: 1462 Z: 2485 msnm aprox. | LA DELICIA | SAN ANTONIO DE PICHINCHA | ALTAR DEL PULULAHUA |

| Dirección | Condición del barrio | Solicitud (Ref. Oficio) | Ticket N° |
|--|--|-------------------------|-----------|
| Entrada por el barrio Santo Domingo y calle Juan Bereche | Regular | OF. No. 135-UERB-2015; | S/N |
| | Irregular | | |
| | En proceso de regularización | | |
| Datos del área evaluada | Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Altar del Pululahua" Número Predial escritura 1: 5199927 Clave catastral escritura 2: 1641201001 | | |

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

| Ítem | Descripción | | | |
|---|---|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| ÁREA | 153 lotes distribuidos en 11 manzanas pertenecientes al barrio con un área total de 52.375,63 m ² | | | |
| PUOS | Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2013, el área de Uso Vigente es de Agrícola Residencial en su totalidad. | | | |
| RELIEVE | El terreno donde está asentado la población se localiza al centro de la parroquia San Antonio de Pichincha. El área evaluada está ubicada entre las cotas 2485 m.s.n.m. y los 2455 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de 30 metros. El terreno presenta una ladera ondulada con suave pendiente. Con una inclinación que va desde los 2 a 12% o de 2,5 a 5,4 grados en su superficie. | | | |
| Número de Edificaciones | 72 | | | |
| Tipos edificación: Casa/edificio de departamentos/Med. agua (Construcción Informal)/Otro. | Construcciones informales en hormigón y cemento armado, mampostería trabada y cubiertas con zinc y eternit (mediaguas); el tipo de construcciones fueron determinadas mediante visita de campo, levantamiento planimétrico e imágenes de google earth; Además existen casas de una y dos plantas con los materiales descritos anteriormente. | | | |
| Estado de la edificación | Muy bueno (%) | Bueno (%) | Regular (%) | Malo (%) |
| | | 20 | 60 | 20 |
| Materiales predominantes de la edificación | Piso-entrepiso (sistema estructural) | | Paredes | Cubierta |
| | Cimientos hormigón Columnas de varilla y recubiertas con cemento | | Bloque trabado con cemento, ladrillo | Losa, eternit y zinc. |
| Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación) | Vivienda. | | | |
| Existencia servicios básicos (si/no) | Energía eléctrica | Agua potable | Alcantarillado sanitario | Alcantarillado Pluvial |
| | si | 80% | no | no |
| Otro tipo de información física relevante | El 100% de las calles del barrio son de tierra afirmada y no posee infraestructura para el manejo de aguas servidas y de escorrentía. Existen dos pequeños ramales de quebrada que cruzan el sector en análisis de occidente a oriente, los mismos que al momento de la inspección estaban secos a pesar de la temporada de lluvias en el DMQ. | | | |

-08-
DAW

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 se han registrado casos dentro de un diámetro de un 1Km del asentamiento humano Altar del Pululahua.

| EVENTO | AÑO | MES | SECTOR | DISTANCIA |
|----------------|------|---------|-------------------|------------|
| Flujo de lodos | 2008 | Octubre | Barrio Santa Rosa | 614 metros |

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

| | Movimiento en Masa | Sismicidad | Volcánica |
|------|--------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| | X | X | X |
| Tipo | Moderada | Intensidad Baja Moderada | Caída de ceniza de mayor peligro |

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona de **Moderada susceptibilidad de movimientos en masa**. Así mismo, la estabilidad geomorfológica que presenta es **Favorable** para las manzanas A,B,C,D,F,K, y **Poco Favorable** para las manzanas E,G,H,I,J; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a una secuencia de Cangahua de color café a crema de textura masiva con intercalaciones de tefras de color café-amarillento (capas centimétricas de lapilli de pómez) de textura limo - arenosa poco compactadas, toda esta secuencia se encuentra cubierta por una capa de suelo orgánico para siembra de maíz de color café negruzco.

Factores agravantes/atenuantes

| | Altura del talud | | Inclinación de ladera-talud | | Longitud de pendiente | | Estado del Talud | | Tipo de Caudal | | Estabilidad | | Agua / Suelo | |
|---|------------------|---|-----------------------------|---|-----------------------|---|------------------|---|----------------|---|--------------|---|--------------|---|
| | 1 | 2 | X | X | < 10 m | X | No fisurado | X | Seco | X | Estable | X | No/Seco | X |
| 1 | 0-5 | | < de 30° | | < 10 m | | No fisurado | X | Seco | X | Estable | X | No/Seco | X |
| 2 | 5-10 | | de 30° a 45° | | 10-50 m | X | Regular | | Ocasional | | Poco estable | | Humedecido | |
| 3 | 10-20 | | de 45° a 60° | | 50-100 m | | Escombros | | Permanente | | Inestable | | Afloramiento | |
| 4 | >20-30 | | de 60° a 90° | | >100 m | | Fisurado | | Crecido | | Crítico | | Si/Saturado | |

En la actualidad:

- Cobertura de suelo: Pastos con arbustos interandinos y cultivos de ciclo corto
- Uso del suelo: Agrícola Residencial

- Drenajes: Por el trazo y corte de las vías se observan drenajes de surcos que desembocan en los ramales de la quebrada seca, la misma que atraviesa cerca de la casa comunal y área verde del lugar.

4.2 Sismos

4.2.1 Descripción de la amenaza

Quito está expuesto a amenazas sísmicas debido a que está asentado sobre el denominado Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ). Este sistema de fallas activas se prolonga a lo largo de 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo.

Adicionalmente, existen dos estudios de microzonificación sísmica para el territorio del DMQ, uno fue elaborado por la empresa EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES (ERN) en 2012 y el otro fue elaborado por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN) en 2013. Los dos estudios presentan los resultados del comportamiento del suelo (máximas aceleraciones del suelo esperadas) para diferentes escenarios sísmicos. Sin embargo, para el análisis del peligro sísmico se consideró un sismo con un período de retorno de 475 años. El primer estudio (ERN, 2012) reporta aceleraciones sísmicas del suelo, para la mancha urbana, con valores comprendidos entre 210 a 230 cm/s². El segundo estudio (IG-EPN, 2013) publicó valores con un rango entre 330 a 360 cm/s² para el mismo escenario, lo cual equivale a valores entre 35-40 % más altos que el primer estudio. Esto quiere decir que el estudio del IG-EPN pronostica mayores niveles de movimiento del suelo que el estudio de ERN, lo cual se traduce en mayores niveles de daños esperados en las edificaciones de Quito, en el caso de que se concrete dicho escenario sísmico.

4.2.2 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos, Así la resistencia sísmica en el sector no está garantizada.

| | |
|--|--------------------------------------|
| Distancia del borde de quebrada | Atraviesa el sector un pequeño ramal |
| Pendiente | 2 a 12% o de 2,5 a 5,4 grados |
| Profundidad de Quebrada | N/A |
| Cima de colina/loma | Ladera ondulada con suave pendiente |
| Relleno de Quebrada | N/A |

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se consideran como elementos expuestos lo siguiente:

Debido a que la pendiente es suave ondulada en todo el terreno, la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad y movimientos en masa (deslizamientos) es Moderada, sin embargo se manifiesta como elementos

expuestos los 72 lotes que están con edificaciones y los servicios básicos existentes en el área de estudio, según el levantamiento planimétrico elaborado por la UERB y se comprobó con la visita de campo. Y respecto a la amenaza sísmica, todo el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificación: De acuerdo a la observación de campo, alrededor del 60% de las construcciones presentan una **Vulnerabilidad Media** por estar construidas artesanalmente y sin normas técnicas.

Sistema Vial: La red vial que conduce al espacio en estudio es regular y mala ya que la entrada es de terreno afirmado sin drenajes laterales para el manejo de agua lluvia y de escorrentía, lo que determina una **Vulnerabilidad Alta** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC a regularizar "Altar del Pululahua" se encuentra en la parte central de la Parroquia San Antonio de Pichincha, La población es de bajos recursos económicos y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. También se manifiesta que carecen de transporte urbano directo, donde el área total es de 52.375,63m² incluyendo las 72 edificaciones y los 81 lotes baldíos, lo que determina una consolidación del 47% aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Altar del Pululahua" de la Parroquia San Antonio de Pichincha se manifiesta que presenta un **Riesgo Medio** ante inestabilidad de laderas y movimientos en masa, de acuerdo a la evaluación de deslizamientos, hundimientos y vulnerabilidades descritas.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR, se considera **factible** continuar con el proceso de la regularización siempre que se cumplan las siguientes recomendaciones.

7 RECOMENDACIONES

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional

responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial**".

- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.
- Respetar las franjas de protección de las quebradas y taludes que está establecido en la Ordenanza Municipal No. 0432 reformativa de la Ordenanza 0172; conforme determina el art 116 concerniente a las áreas de protección de taludes y mantener las áreas verdes dispuestas en el Levantamiento Planialtimétrico proporcionado por la UERB, dentro de las cuales está prohibido realizar cualquier tipo de construcción, en especial en los bordes del ramal de la quebrada seca considerado de área verde para una mejor seguridad de los pobladores del lugar.
- Coordinar con la **EPMMOP** para mejorar el trazado de la red vial, asegurando su estabilidad, y de los pequeños taludes generados en los cortes efectuados para la apertura de calles; y considerar el criterio técnico de la **EPMAPS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial que evite la erosión del suelo, por ser un espacio que está desprotegido de cobertura vegetal u otro material.
- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda para continuar con el proceso de regularización del barrio "El Altar del Pululahua", que en las edificaciones actuales, sus propietarios deberían contratar a un especialista (Ing. Civil Estructuralista o Estructural) para que evalúe su estado actual y proponga un sistema de reforzamiento estructural si el caso así lo amerita. Y para reducir el riesgo sísmico se tiene que tomar en cuenta la calidad constructiva de las viviendas y el tipo de suelo. Las futuras edificaciones deberán ser construidas siguiendo la guía técnica de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC-11), sobretodo, lo que se refiere a diseños estructurales sismo-resistentes, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir esta disposición.
- Los desbanques y cortes de camino realizados deben tener una pequeña inclinación y a futuro deben ser recubiertos con cobertura vegetal o a su vez realizar pequeños muros de protección en aquellos que sobrepasen los 3 metros de altura ejecutados con la responsabilidad de la comunidad y supervisados por un profesional competente, acciones de mitigación que servirán para evitar que continúe el proceso erosivo de los taludes, los mismos que al estar desprotegidos, el agua y el viento puede ocasionar cárcavas que con el paso del tiempo son factores preparatorios para un deslizamiento.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada del barrio "Altar del Pululahua" desde la parte nor occidental.



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del area en estudio.



8.1.3 Corte de terreno y servicios basicos para el manejo de agua de escorrentia



8.1.3 Pendiente del sector y uso del suelo (agricultura)



8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

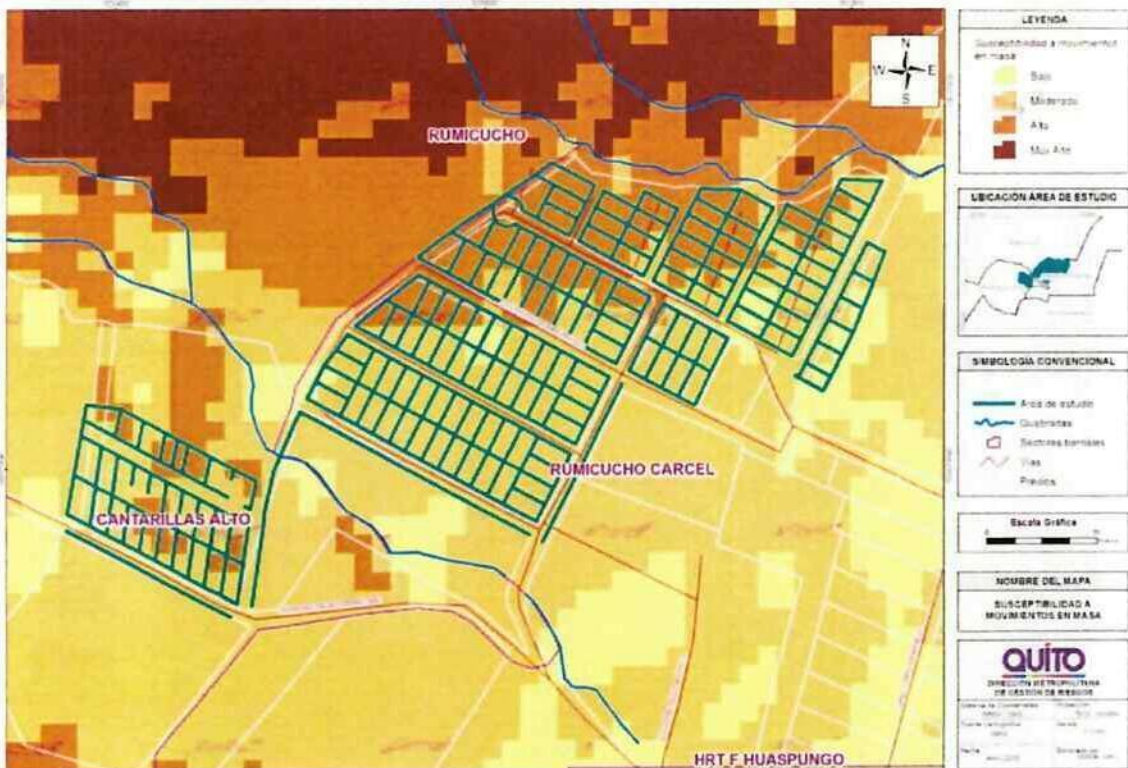
8.2.1 Ubicación

AHHYC. ALTAR DEL PULULAHUA - PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA

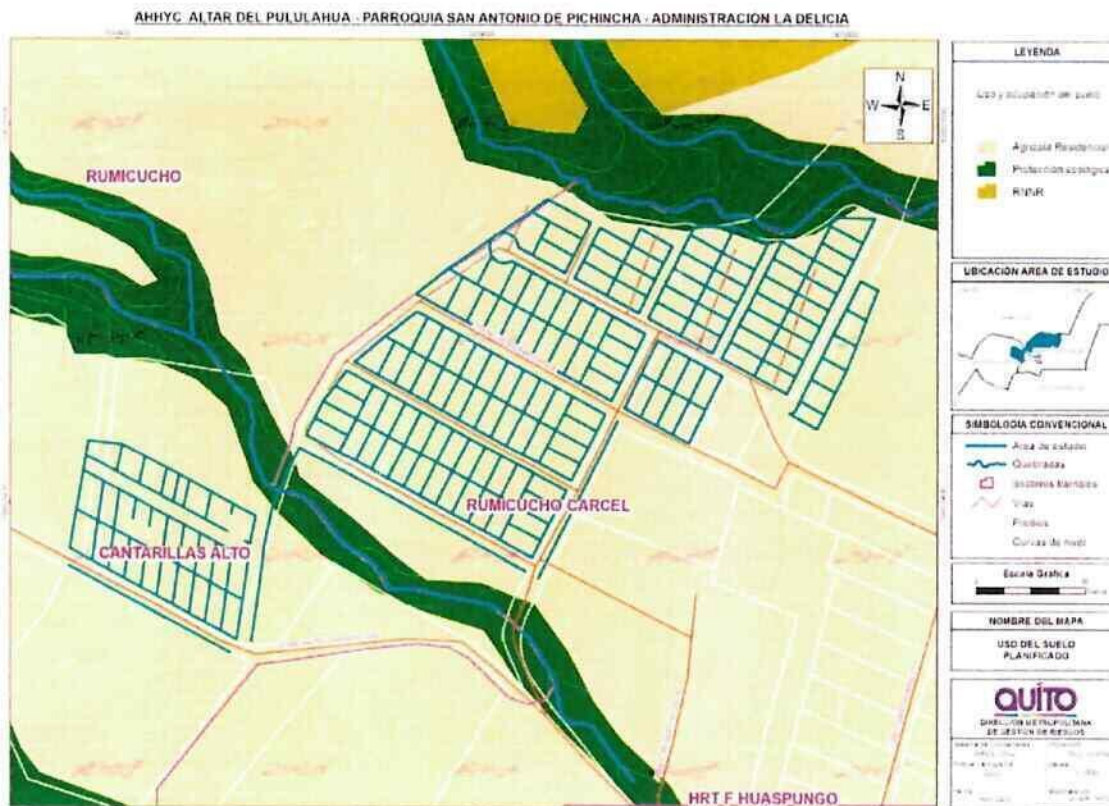


8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

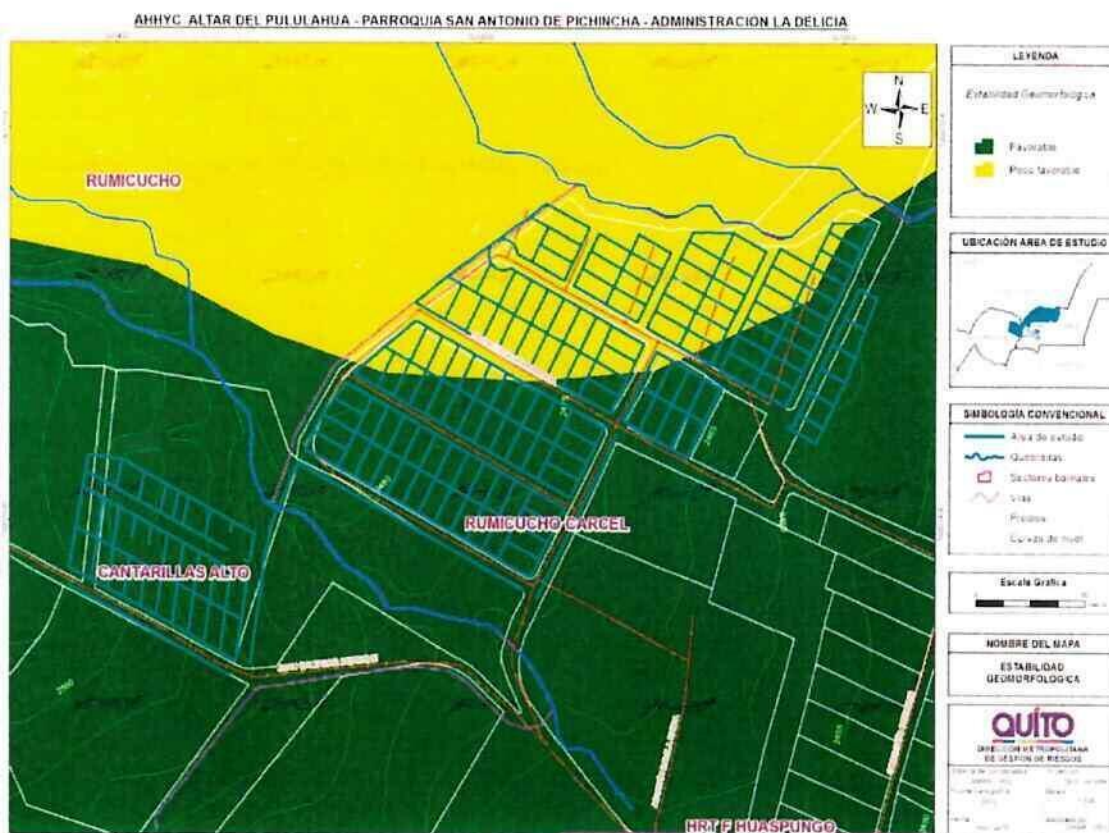
AHHYC. ALTAR DEL PULULAHUA - PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

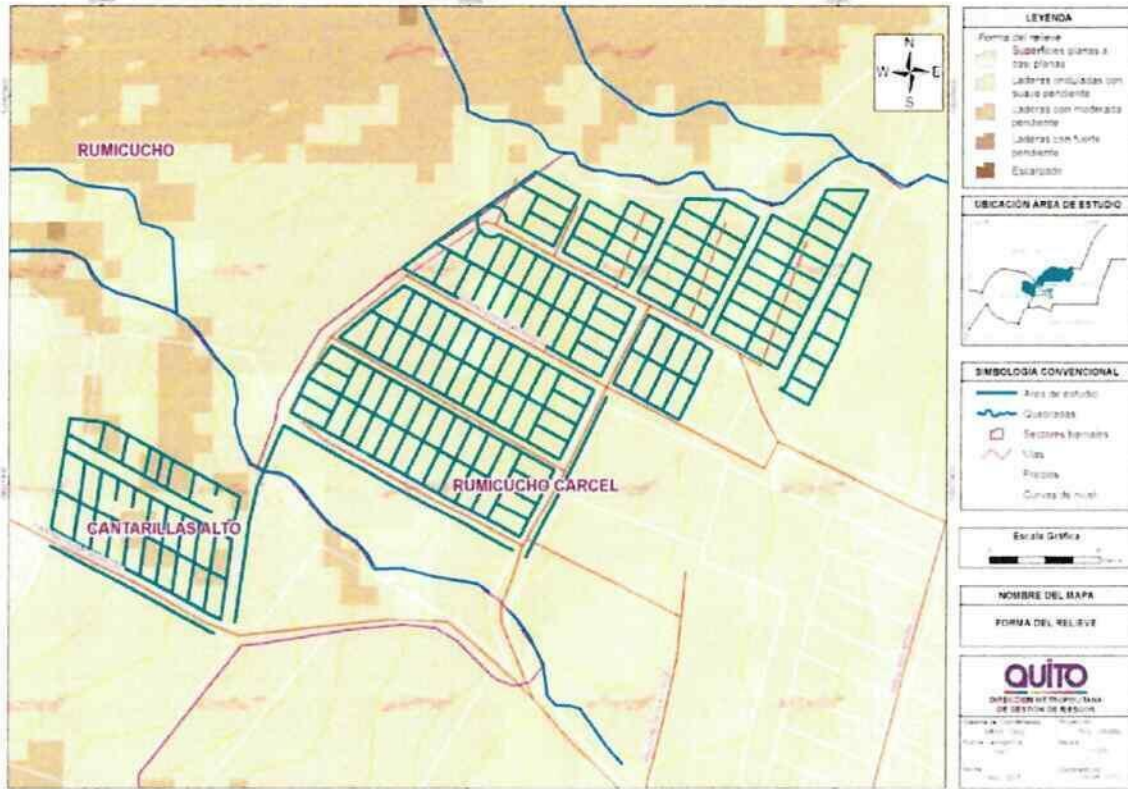


8.2.4 Estabilidad Geomorfológica



8.2.5 Pendientes

AHYC. ALTAR DEL PULULAHUA - PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA - ADMINISTRACION LA DELICIA



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| NOMBRE | CARGO | RESPONSABILIDAD | FECHA | FIRMA |
|----------------------|---------------|--|--------------------------|---|
| Ing. Marco Manobanda | Técnico DMGR | Inspección Técnica; Elaboración de Mapas Elaboración del Informe | 01/04/2015 06/04/2015 |  |
| Ing. Luis Alban | Geólogo DMGR | Revisión | 07/04/2015 |  |
| MSc. Alejandro Terán | Director DMGR | Aprobación | 08/04/2015 |  |

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITA
GERENCIA MUNICIPAL DE REGISTRO Y CATASTRO

N.º 120
Acta de
Comité de
Asesoría
Técnica
Asesoría Técnica
Asesoría Técnica

0006307

Objetivo

El objetivo de la presente es...

La presente tiene como objetivo...

El presente tiene como objetivo...

Atentamente

La. Gerente Municipal
GERENCIA MUNICIPAL DE REGISTRO Y CATASTRO (S)

| | | | |
|----------------|-------------|--------------------|--|
| Identificación | 120 | Gerencia Municipal | |
| Asesoría | 120 | Gerencia Municipal | |
| Fecha | 24 JUN 2015 | | |
| Por | Asesoría | | |

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Recibido por: ...
 Firma: ...
 Fecha: 24 JUN 2015

-030
TRES

Quito,

22 JUN 2015

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No.293-UERB-2015, ingresado con ticket Gdoc No.2015-082941 de mayo 19 de 2015, solicita a esta Dirección el informe técnico de georeferenciación, cabida, linderos del lote global y definición de borde superior de quebrada del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado Comité Pro Mejoras del Barrio "**Altar de Pululahua**", ubicado en la Parroquia San Antonio de Pichincha.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No. 011-GCBIS-2015 del Comité Pro Mejoras "**Altar de Pululahua**".

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jaime Gangotena Márquez
JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: *Georciana*

Firma: *[Signature]*

Fecha: **24 JUN 2015**

| | | |
|----------------|--|--------------------|
| Elaborado por: | Sr J. Hurtado/ Servidor Municipal/ 17-06-2015 | <i>[Signature]</i> |
| Revisado por: | Ing. G. Ortiz/Responsable del Proceso GC-BIS/ 17-06-2015 | <i>[Signature]</i> |
| Editado por: | M. Ocaña/Servidor Municipal/ 17-06-2015 | |
| Ticket | No. 2015-082941 | |
| Oficio | No. 0167 GCBIS-2015 | |

| INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS No 011-GCBIS 2015 | | | | | | |
|--|---------------|---|---------------|--|---|------------|
| ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO "COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ALTAR DEL PULULAHUA" | | | | | | |
| 1.- DATOS DEL TRÁMITE: | | | | | | |
| PROCEDENCIA | | | | DESTINO | | |
| REMITIDO POR | FECHA INGRESO | TICKET GDOC | No OFICIO | REMITIDO A | No OFICIO | FECHA |
| Unidad Especial Regula Tu Barrio | 19/05/2015 | 2015-082941 | 293-UERB-2015 | Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ | 167 GCBIS-2015 | 17/06/2015 |
| 2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE | | | | | | |
| NOMBRE DEL PROPIETARIO: COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ALTAR DEL PULULAHUA Y OTROS | | | | | | |
| COPROPIETARIO DD Y AA: | SI | X | NO | TIPO DE PROPIETARIO: JURÍDICO / NATURAL | | |
| CONFORMACIÓN FÍSICA: | 1 LOTE GLOBAL | | | LEGAL: | Escritura (1) / 28 COOPROPIETARIOS/ SISTEMA SIREC-Q | |
| 3.- UBICACIÓN DEL PREDIO: | | | | | | |
| NÚMERO PREDIAL | 5199927 | | | IMPLANTACIÓN GEOMETRICA DEL LOTE GLOBAL | | |
| CLAVE CATASTRAL | 16412-01-001 | | | | | |
| GEO CLAVE | | | | | | |
| PARROQUIA | SAN ANTONIO | | | | | |
| ADMINISTRACIÓN ZONAL | LA DELICIA | | | | | |
| 4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | | | | |
| ÁREA DE ESCRITURAS | 80000,00 | m2 | | | | |
| ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO | 50357,16 | m2 | | | | |
| ÁREA POLIGONO DIGITAL | 50357,16 | m2 | | | | |
| ÁREA SIG CATASTRAL | 50121,29 | m2 | | | | |
| ÁREAS RELLENAS: | SI | | | | | |
| DIFERENCIA DE ÁREAS | 29642,84 | m2 | | | | |
| BORDES DE QUEBRADA | Oficio 760-BQ | | | | | |
| ETAM: | 3,11 % | Difiere con 37,05 % | | | | |
| 5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN | RESULTADO | | UBICACIÓN | | | |
| Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito | Cumple | | | | | |
| Error promedio de desplazamiento Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000, Ortofoto, Restitución Rango máximo 0,30 m | Cumple | | | | | |
| Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral | No cumple | | | | | |
| Verificación plano digital / Plano análogo | Cumple | | | | | |
| Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes | No | | | | | |
| IRM: (Informe De Regulación Urbana) | Si Afectación | | | | | |
| Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de riesgo etc | No Afectación | | | | | |
| 6.- PROYECTOS VIALES/ RIESGOS | | | | | | |
| La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas. | | | | | | |
| 7.- NOTAS: | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> * Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB. * Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % * El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista. * Este informe no representa título legal alguno. * Cualquier alteración a este informe lo anulará. * Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC. | | | | | | |
| 8.- OBSERVACIONES: | | | | | | |
| La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TECNICO de Georeferenciación, Cabidas, Linderos, y certificación de Borde superior de quebrada del barrio de Interés Social y Desarrollo Progresivo "Comité Pro Mejoras del Barrio Altar del Pululahua". | | | | | | |
| El área de escritura 80000,0 m2 difiere con el levantamiento 50357,16 m2, (29642,84 m2) deberán justificar. | | | | | | |
| En el I.R.M. dice que: " para cualquier trámite de habilitación del suelo solicitará autorización de la Comisión de Areas Históricas". | | | | | | |
| RESPONSABILIDAD TÉCNICA | | | | REVISADO | | |
| Sr. Julio Hurtado Narvaez SERVIDOR MUNICIPAL | | Ing. Geovanny Ortiz Carranza RESPONSABLE PROCESO GCBIS | | Ing. Jaime Gangotena Marquez JEFE DE PROGRAMA SERVICIOS CATASTRALES | | |

-01-
Upo